



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 4 de Junio de 2018

NÚM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

Autorización de un Subsidio Municipal a la Oficina de TELECOM TELÉGRAFOS.....	1
Modificación a la Plantilla de Personal de Tesorería Municipal y de Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2018.....	3

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN

07

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 14 catorce de marzo del 2018, dos mil dieciocho, se reunieron previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Palacio Municipal ubicado en la calle Zaragoza número 29 veintinueve, de esta Población los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo Sesión presidida por el Arq. Francisco Torres Ramírez, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Gerardo Enrique Oseguera Caballero, Secretario del Ayuntamiento, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...

7.- ...

8.- Asuntos Generales.

Acto seguido se procedió al desahogo del Orden del Día:

.....

OCTAVO PUNTO: Estando dentro del punto de Asuntos Generales el Presidente Municipal solicitó la presencia en esta sesión del señor José Manuel Pineda quien es el encargado de la Oficina de Telecom Telégrafos en este Municipio, para que manifestaran de forma personal su solicitud para a través del Cabildo se le pueda autorizar el pago de un subsidio municipal para el pago de una renta de oficina en donde se pueda seguir prestando el servicio y atención a la ciudadanía ya que en fechas recientes el lugar en donde anteriormente se tenía instalada dicha dependencia fue requerida a través de la vía judicial por los propietarios quienes le refirieron que no tenían autorizado que en ese lugar estuviera instalada ninguna oficina, mencionándole el encargado que ellos fueron reubicados en dicho lugar por órdenes del anterior Alcalde quien al realizar en el edificio de la Presidencia Municipal proyectos de remodelación les comento que debían de salirse temporalmente, reubicándolos donde actualmente estaban instalados, sin embargo nunca les menciono que los dueños no tenían conocimiento de los sucedido, lo que provocó que a través de una orden de desalojo se les estuviera requiriendo de la entrega del inmueble, es por lo anterior que solicitaba se le pudiera apoyar con el pago de una renta y así poder continuar prestando el servicio en este Municipio, por su parte el Presidente Municipal mencionó que proponía apoyarles con la cantidad de \$ 1,000.00 (Mil Quinientos(sic) Pesos 00/100 M.N) los cuales se entregarían de forma mensual esto debido a que las condiciones económicas no son tan favorables en este momento en el Ayuntamiento, finalmente y puesta a la consideración de los miembros del Ayuntamiento dicha propuesta la misma se aprobó en forma unánime,

emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 30:

ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CONFUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO APRUEBA Y AUTORIZA EL PAGO DE UN SUBSIDIO MUNICIPAL A LA OFICINA DE TELECOM TELEGRAFOS PARA EL PAGO DE UNA RENTA EN DONDE SE REHUBIQUE DICHA DEPENDENCIA, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. PUBLÍQUESE LO ANTERIOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo del 2018, dos mil dieciocho y firman la presente acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para su debida constancia y validez. DOY FE.

ARQ. FRANCISCO TORRES RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO CÉSAR CORTÉS BRAVO, SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados).

REGIDORES

C. MARTHA CATALINA VEGA VEGA.- ARQ. JOSÉ MURILLO VEGA.- ING. MARÍA ELENA CHAVOLLA PÉREZ.- C. CUAUHTÉMOC GALLEGOS SÁNCHEZ.- L.A.E. RAY NAZARIO FIERRO HURTADO.- C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES.- C. JOSÉ AVIÑA AVIÑA. (Firmados).

LIC. GERARDO ENRIQUE OSEGUERA CABALLERO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 (Firmado)

MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN
SUBSIDIO AUTORIZADO EN SESIÓN NO. 07 ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DEL 2018

ALTA				
NO. CONTROL	BENEFICIARIO	CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	MONTO DEL PERIODO
15	TELECOM TELEGRAFOS	APOYO PARA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE	MENSUAL	\$ 1,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN # 05

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 15 quince de febrero de 2018, dos mil dieciocho, se reunieron previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Palacio Municipal ubicado en la calle Zaragoza número 29 veintinueve, de esta Población los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo Sesión presidida por el Arq. Francisco Torres Ramírez, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Gerardo Enrique Oseguera Caballero, Secretario del Ayuntamiento, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
2.- ...
3.- ...
4.- ...
5.- ...
6.- Aprobación en su caso de la propuesta de modificación a la Plantilla del Personal en el departamento de Tesorería Municipal.
7.- ...
8.- Aprobación en su caso de la propuesta de modificación a la Plantilla del Personal en el departamento de Seguridad Pública.
9.- ...

Acto seguido se procedió al desahogo del Orden del Día:

.....
.....
.....

SEXTO PUNTO: Para el desahogo del presente punto y continuando en el uso palabra el Presidente Municipal, manifiesta que derivado de la salida del C.P. Ángel Alberto Torres Espinoza, quien se venía desempeñando como Auxiliar de Contabilidad hasta el día 17 de enero del presente año 2018, en el Departamento de la Tesorería Municipal, era necesario que se supliriera ese espacio vacante y proponía ascender en esa posición a la C. Andrea Paola Alfaro Martínez quien actualmente se desempeña como Asistente de Recaudación en dicho Departamento, ante lo cual pone a consideración del Cabildo dicha propuesta de modificación a la Plantilla de Personal en el departamento mencionado, votando a favor por unanimidad de todos los presentes,

emitiéndose al efecto el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 21:

ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS QUE PUDIEREN RESULTAR EN EL TABULADOR DE SALARIOS DESCRITAS DENTRO DEL PRESENTE PUNTO, PUBLÍQUESE LAS MISMAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LOS TRÁMITES PARA ELLO.

.....
.....
.....

OCTAVO PUNTO: Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento para realizar la siguiente modificación a la Plantilla del Personal del Departamento de Seguridad Pública consiste en los siguientes movimientos: Alta de Liliana Díaz García como Policía Razo con fecha del día 16 de febrero de 2018; Alta de Juan Padilla Andrade como Policía Razo, con fecha 01 de febrero de 2018, puesta a la consideración del Ayuntamiento la anterior modificación a la Plantilla del Personal antes descrita, la misma se aprobó por unanimidad emitiéndose al efecto el presente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 23:

ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS QUE PUDIEREN RESULTAR EN EL TABULADOR DE SALARIOS Y PLANTILLA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES DESCRITAS DENTRO DEL PRESENTE PUNTO, PUBLÍQUESE LAS MISMAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LOS TRÁMITES PARA ELLO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos del día 16 dieciséis de febrero de 2018, dos mil dieciocho y firman la presente acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para su debida constancia y validez. DOY FE.

ARQ. FRANCISCO TORRES RAMÍREZ, PRESIDENTE

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO CÉSAR CORTÉS BRAVO,
SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados).

PÉREZ.-C. CUAUHTÉMOC GALLEGOS SÁNCHEZ.-L.A.E.
RAY NAZARIO FIERRO HURTADO.- C.P. ANA BERTHA
MARTÍNEZ TORRES.- C. JOSÉ AVIÑA AVIÑA. (Firmados).

REGIDORES

C. MARTHA CATALINA VEGA VEGA.- ARQ. JOSÉ
MURILLO VEGA.- ING. MARÍA ELENA CHAVOLLA

LIC. GERARDO ENRIQUE OSEGUERA CABALLERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Firmado)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN							EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018					
UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL												

MOVIMIENTOS DE PERSONAL												
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO ANTERIOR	PUESTO ACTUAL	PLAZA	FECHA DE MOVIMIENTO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO**	PRIMA VACACIONAL* *	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
ANDREA PAOLA ALFARO MARTINEZ	ASISTENTE DE RECAUDACION	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	B	16/02/2018	\$ 8,682.00		\$ 11,417.42	\$ 1,427.18			\$ 701.42	

(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
* DETERMINADO SÓLO SOBRE IMPORTE DE SUELDO MENSUAL
** EXPRESADO IMPORTE ANUAL PAGADERO SOLO PROPORCIONAL A PERIODOS ACUMULADOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN							EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018					
UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL												

ALTAS DE PERSONAL												
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE ALTA	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO**	PRIMA VACACIONAL* *	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL	
LILIANA DIAZ GARCIA	POLICIA RAZO	B	16/02/2018	\$ 8,156.00		\$ 10,725.70	\$ 1,340.71			\$ 641.48		
JUAN PADILLA ANDRADE	POLICIA RAZO	B	01/02/2018	\$ 8,156.00		\$ 10,725.70	\$ 1,340.71			\$ 641.48		

(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
* DETERMINADO SOLO SOBRE IMPORTE DE SUELDO MENSUAL
** EXPRESADO IMPORTE ANUAL PAGADERO SOLO PROPORCIONAL A PERIODOS ACUMULADOS

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

